

de tienen en esta Ciudad ha  
notabilissima falta en mi  
y en qualquier distancia de  
mi obediencia prontissimo ha  
sus preceptos con vobos de  
la Mag. Divina le prospere  
su vida mud. a. Muxcia y  
1778.

Excmo de N. S. abiso  
Al teniente de esta p.  
salin de Ciudad.

PLM de  
su mas atento y f.  
Juan Casiano

J. J. Juan. Domínez de Arxutabe.

